



HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ

Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.

Página 1 de 17


Código:  
PROT. APF-1.2

Vigencia:  
5 años

Nº Edición: 2



# PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CLÍNICOS CON EVALUACIÓN TÉCNICA

Elaboración	Revisión	Visación	Aprobación
<p>QF. Camila Vásquez Ibáñez</p> <p>Encargada de Farmacia</p> <p><i>Camila Vásquez Ibáñez</i> 19.324.577-3 Química Farmacéutica</p> <p>Fecha: 10/02/2025</p>	<p>Dra. Fernanda Forner Muñoz</p> <p>Subdirección Médica</p> <p><i>Fernanda Forner Muñoz</i> Médica Rut: 19.395.430-8</p> <p>Fecha: 11/2/2025</p>	<p>Mat. Alyn Quiroz Vásquez</p> <p>Encargada de Calidad</p> <p><i>Alyn Quiroz Vásquez</i></p> <p>Fecha: 11/02/2025</p>	<p>Mat. Lorena Guerrero Avendaño</p> <p>Director</p> <p><i>Lorena Guerrero Avendaño</i></p> <p>Fecha: 12 /02/2025</p>
Distribución	Unidad de Farmacia, Dirección, Oficina de calidad, Servicio de Urgencia, Servicio Hospitalizados, Pabellón Indiferenciado, Pabellón Parto y Recién nacido, Equipo médico, Dental, Matronas, Bodega Fármacos, Abastecimiento.		

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Vigencia:</b> 5 años
Página 2 de 17		<b>Nº Edición: 2</b>

## ÍNDICE

Titulo	Página
Introducción	3
Objetivo	3
Responsables	3-5
Alcance	5
Excepciones	5
Terminología	5-6
Actividades a Realizar	6-11
Referencias Bibliográficas	12
Anexos	13-17

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Página 3 de 17	<b>Vigencia:</b> 5 años
		<b>Nº Edición: 2</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Medicamentos e insumos clínicos del arsenal farmacológico del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, deben cumplir con estándares de calidad, seguridad y eficacia considerando el mínimo costo posible, siempre que reúna las condiciones de uso apropiadas para los usuarios. Debido a esto, cualquier fármaco o insumo que se requiera adquirir que no pertenezca al arsenal vigente, debe pasar por una evaluación técnica para justificar la adquisición.

## 2. OBJETIVO

Estandarizar el proceso de adquisición de medicamentos e insumos clínicos que considera evaluación técnica.


## 3. RESPONSABLES

### Director:

- Conocer y velar por el cumplimiento del protocolo.
- Presidir el comité de farmacia y terapéutica.
- Autorizar la programación anual y las reprogramaciones de compras de medicamentos e insumos clínicos.

### Coordinador Administrativo:

- Conocer el presente documento
- Disponer de recurso financiero para dar cumplimiento a las adquisiciones de medicamentos e insumos clínicos que se requieran incorporar.
- Participar en las reuniones del comité de farmacia y autorizar compras extraordinarias, según corresponda.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>  Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Página 4 de 17	<b>Vigencia:</b> 5 años  <b>Nº Edición: 2</b>

#### **Jefe de Farmacia:**


- Actualizar y supervisar el cumplimiento del protocolo.
- Ejercer la función de secretario del comité de farmacia y terapéutica, organizar, citar y recibir las solicitudes de incorporación, sustitución o retiro de medicamentos del arsenal farmacológico.
- Proporcionar información técnica a la unidad de abastecimiento para la confección de las bases de licitación de compra de nuevos productos a adquirir.
- Participar de la evaluación técnica de licitaciones de medicamentos e insumos según corresponda.
- Citar al comité de farmacia cuando exista una nueva solicitud de incorporación de medicamentos o insumos clínicos donde corresponda realizar una evaluación técnica.
- Comunicar oportunamente el incumplimiento o atraso de los medicamentos e insumos clínicos programados, quiebres por proveedores o la discontinuidad definitiva o transitoria de los productos intermediados por CENABAST.
- Actualizar el arsenal farmacológico según exista cualquier incorporación o eliminación.

#### **Profesional solicitante:**

- Conocer y aplicar el presente protocolo
- Completar los respectivos formularios de solicitud de incorporación de medicamentos o insumos clínicos.
- Participar de la evaluación técnica de licitaciones de medicamentos e insumos clínicos según corresponda.

#### **Encargado de Insumos:**

- Conocer y aplicar el presente protocolo

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>  Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
		<b>Vigencia:</b> 5 años
Página 5 de 17		<b>Nº Edición: 2</b>

- Mantener actualizado el arsenal de insumos clínicos según exista cualquier incorporación o eliminación.
- Participar del comité de farmacia y de la evaluación técnica de licitaciones principalmente de insumos clínicos.

#### **Participantes del Comité de Farmacia y Terapéutica:**

- Conocer y aplicar el presente protocolo
- Asistir a las reuniones del comité a las que sean citados.
- Participar de la evaluación técnica de licitaciones de medicamentos e insumos clínicos según corresponda

#### **Encargada Abastecimiento:**

- Confeccionar las bases administrativas y técnicas de las licitaciones y todo el proceso de compras extraordinarias de medicamentos e insumos clínicos, esto de acuerdo a la información técnica entregada por la referencia técnica de la unidad que solicita la adquisición.

#### **Encargada de calidad:**


- Velar por el cumplimiento de este protocolo

#### **4. ALCANCE**

Aplica a la adquisición de todos los medicamentos e insumos clínicos que se requieran incorporar como nuevos al arsenal del establecimiento, con la participación de los profesionales que soliciten una incorporación, sustitución o eliminación de medicamentos o insumos clínicos al establecimiento.

#### **5. EXCEPCIONES**

No hay.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>  Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
		<b>Vigencia:</b> 5 años
Página 6 de 17		<b>Nº Edición:</b> 2

## 6. TERMINOLOGÍA

**Arsenal Farmacológico:** listado de medicamentos de uso autorizado y correspondiente al nivel de complejidad del establecimiento.

**Arsenal de Insumos clínicos:** listado de insumos clínicos de uso autorizado y correspondiente al nivel de complejidad del establecimiento.

**Comité de Farmacia y Terapéutica:** es un organismo técnico-asesor en materias relativas a la selección, disponibilidad, uso y utilización de medicamentos e insumos terapéuticos en el establecimiento, sesionará de manera trimestral y de forma extraordinaria a requerimientos del director o sus integrantes.

**Evaluación técnica de un medicamento o insumo clínico:** Antecedentes propios de cada producto que permiten efectuar la comparación costo-beneficio entre marcas registradas y/o proveedores por parte de profesionales expertos y/o comité formal de expertos.

**Evaluación técnica de incorporación y/o sustitución de Fármaco o insumo clínico:** Antecedentes propios de cada producto con respaldo científico, que permiten demostrar el beneficio incorporar y/o sustituir el fármaco o insumo clínico al arsenal del establecimiento. Estos antecedentes deben ser aprobados por los profesionales pertenecientes al comité de farmacia.


**CENABAST:** Central Nacional de Abastecimiento

**E.M:** Elemento Medible declarado en la pauta de cotejo de prestadores institucionales de atención cerrada.

**HLOR:** Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

## 7. ACTIVIDADES A REALIZAR

En el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez se distinguen 2 formas de adquisición de fármacos e insumos clínicos.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2	
		<b>Vigencia:</b> 5 años	
	Página 7 de 17	<b>Nº Edición: 2</b>	

**a) Programación anual de medicamentos e insumos clínicos vía CENABAST.**

Cada año se realiza una programación anual de medicamentos e insumos clínicos que pertenecen al arsenal farmacológico del establecimiento según el nivel de complejidad y cartera de prestaciones. Este proceso se realiza de un año para otro, donde existen 3 instancias en el año para poder realizar el proceso y modificarlo.

Para realizar el proceso, se deben considerar factores como: consumo promedio mensual, saldo actual vigente en bodegas, aumento de usuarios y vencimientos de los productos.


Cada mes se debe realizar reprogramación de los productos que se programaron el año anterior, de esta forma, se pueden modificar según el comportamiento actual de cada producto considerado aumento o disminución de consumos en el establecimiento.

Jefe de Farmacia es responsable de realizar la programación y actúa como referente técnico en cuanto al arsenal farmacológico, mientras que el Encargado de Insumos es el responsable de realizar la programación y actúa como referente técnico del arsenal de insumos clínicos del establecimiento.

**b) Compras extraordinarias**

Se considera como compras extraordinarias de medicamentos o insumos clínicos a compras que se requieran realizar debido a los siguientes factores:

- Producto del arsenal farmacológico que no sea parte de la canasta CENABAST.
- Producto programado por CENABAST, pero que no fue despachado en el mes programado.
- Aumento de consumo
- Quiebre de Stock
- Producto que recientemente fue incorporado al arsenal del establecimiento
- Producto requerido por una situación de urgencias, emergencias, catástrofe o imprevisto.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Página 8 de 17	<b>Vigencia:</b> 5 años
		<b>Nº Edición: 2</b>

Las compras serán efectuadas por abastecimiento mediante alguna de las siguientes vías:

- Convenio MARCO, suscrito por la Dirección de Compras y Contratación Públicas
- Licitaciones Públicas (local o centralizada)
- Trato o Contratación Directa.
- Compra ágil.

### 7.1 PROCEDIMIENTO DE ADQUISIÓN DE MEDICAMENTOS AL ARSENAL FARMACOLÓGICO E.M. 2/APF 1.2


El Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez cuenta con un arsenal farmacológico autorizado según cartera de prestaciones y nivel de complejidad del establecimiento, toda solicitud de incorporación y/o sustitución de algún medicamento del arsenal debe ser solicitada mediante comité de farmacia y debe realizarse la respectiva solicitud.

#### 7.1.1 Solicitud por profesional de incorporación y/o sustitución de medicamento al arsenal

- Profesional solicitante debe entregar a jefe de Farmacia toda la información requerida en el “**Formulario solicitud incorporación y/o sustitución de medicamentos al Arsenal Farmacológico**” (Anexo 1).

#### 7.1.2 Evaluación por Comité de Farmacia y Terapéutica

- Jefe de farmacia cita a reunión de Comité de Farmacia donde presenta la solicitud previamente realizada por profesional.
- En conjunto con los integrantes se analiza la solicitud evaluando con la “**Pauta de Evaluación Técnico-Financiera de solicitudes ingresadas al Comité de Farmacia y Terapéutica**” (Anexo 2).
- Se discuten principalmente las características del grupo farmacológico y las necesidades fármaco terapéuticas que se requieren para dar atención a las demandas de los usuarios. Se preferirán en lo posible principios activos

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
		<b>Vigencia:</b> 5 años
Página 9 de 17		<b>Nº Edición: 2</b>

monodrogas, y las asociaciones serán estudiadas en cada caso. El uso actual que incluye la experiencia clínica de los profesionales, la documentación que avala su efectividad y riesgos asociados, además de la información que se disponga en cuanto a medicina basada en evidencia.



### 7.1.3 Aprobación y solicitud de compra

- Si la solicitud fue aprobada por el Comité de Farmacia y Terapéutica, jefe de farmacia debe presentar la solicitud ante el Comité de Farmacia Regional del Servicio de Salud de Aysén, el cuál aprueba o rechaza la solicitud.
- Si el comité regional autoriza la solicitud, se debe solicitar a abastecimiento formato vigente de solicitud de materiales y/o servicios y completar la solicitud para que la compra sea aprobada por Coordinación administrativa, Abastecimiento y Dirección.
- Jefe de farmacia debe actualizar el Arsenal Farmacoterapéutico del establecimiento en el caso sea aprobada la incorporación y/o sustitución.
- Si el medicamento incorporado se encuentra en la canasta CENABAST, se debe realizar la solicitud de compra extraordinaria por el año en curso mientras se puede incorporar a la programación anual vía CENABAST.

## 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADQUISIÓN DE INSUMOS MÉDICOS

**E.M. 3/APF 1.2**

El Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez debe contar con un arsenal de insumos médicos autorizado según cartera de prestaciones y nivel de complejidad del establecimiento, toda solicitud de incorporación y/o sustitución de algún insumo del arsenal debe ser solicitada mediante comité de farmacia y debe realizarse la respectiva solicitud.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Vigencia:</b> 5 años
	Página <b>10</b> de <b>17</b>	<b>Nº Edición: 2</b>

### 7.2.1 Solicitud de adquisición de insumos médicos


- Profesional solicita a abastecimiento el formato vigente de solicitud de materiales y/o servicios, completa indicando todas las especificaciones técnicas mínimas necesarias para hacer la solicitud.
- Profesional debe indicar la justificación por la cual requiere el insumo, además de indicar cantidad, precio estimado, marca o modelo en el mercado y especificaciones técnicas mínimas.
- Antes de enviar la solicitud de compra a abastecimiento, debe entregar solicitud a jefe de Farmacia junto al **“Formulario evaluación técnica para incorporación y/o sustitución de insumos médicos” (Anexo 3)** previamente visado por encargado de insumos; para que posteriormente se presente la solicitud al Comité de Farmacia y Terapéutica.

### 7.2.2 Evaluación por Comité de Farmacia y Terapéutica



- Jefe de farmacia cita a reunión de Comité de Farmacia donde presenta la solicitud previamente realizada por profesional.
- En conjunto con los integrantes se analiza la solicitud y se revisa el análisis técnico realizado por el profesional, se debe evaluar la disponibilidad de presupuesto considerando las vías de adquisición, disponibilidad de proveedores, necesidad de incorporación, consideraciones técnicas, pertinencia con cartera de prestaciones, consumo estimado mensual, entre otras.

### 7.2.3 Aprobación y solicitud de compra

- Si la solicitud fue aprobada por el Comité de Farmacia y Terapéutica, Encargado de insumos debe presentar la solicitud ante el Comité de Insumos Regional del Servicio de Salud de Aysén, el cuál aprueba o rechaza la solicitud.



	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Vigencia:</b> 5 años
	Página 11 de 17	<b>Nº Edición:</b> 2

- Si el comité regional lo aprueba, se puede proceder a enviar la solicitud de compra a la unidad de abastecimiento para que la compra sea aprobada por Coordinación administrativa, Abastecimiento y Dirección
- Encargado de insumos debe actualizar el arsenal de insumos clínicos del establecimiento en el caso sea aprobada la incorporación y/o sustitución.
- Si el insumo medico incorporado se encuentra en la canasta CENABAST, se debe realizar la solicitud de compra extraordinaria por el año en curso mientras se puede incorporar a la programación anual vía CENABAST.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Vigencia:</b> 5 años
	Página 12 de 17	<b>Nº Edición: 2</b>

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Protocolo arsenal farmacológico Atención Primaria de Salud Urbano – rural Servicio de Salud Aysén Edición: 2, Farmacia Regional SUBD. PYDA- SDGA Servicio Salud Aysén Coyhaique.
- Protocolo de Adquisición, Incorporación, Sustitución, Traspasos y Eliminación de Dispositivos Médicos en la Red SSA. Edición: 1, Farmacia Regional SUBD. PYDA- SDGA Servicio Salud Aysén Coyhaique.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>  Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1,2
		<b>Vigencia:</b> 5 años
Página 13 de 17		<b>Nº Edición: 2</b>

## 9. ANEXOS

### ANEXO 1. Formulario solicitud incorporación y/o sustitución de medicamentos al Arsenal Farmacológico.



#### FORMULARIO SOLICITUD INCORPORACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE MEDICAMENTOS AL ARSENAL FARMACOLÓGICO

Profesional Solicitante:

Fecha solicitud:

#### 1. ANTECEDENTES DEL MEDICAMENTO

Nombre genérico:

Clasificación terapéutica:

Indicaciones solicitadas:

Medicamento de uso crítico (\*):

**\*Medicamento Crítico:** nómina de productos farmacéuticos cuya disponibilidad en el mercado nacional es crítica, debido a que no existen en Chile o se dispone muy irregularmente de ellos.



Su indicación principal es para ciertas patologías de baja incidencia y alta letalidad, en donde su oportuno empleo durante las primeras horas de atención del paciente, modifica en forma importante la evolución del cuadro.

FORMA FARMACEUTICA Y PRESENTACIÓN	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	DOSES DIARIA	COSTO DIARIO	DURACIÓN TRATAMIENTO	COSTO TOTAL TRATAMIENTO

#### 2. MOTIVOS (requiere de por lo menos un criterio fundamental):

##### 2.1 CRITERIOS FUNDAMENTALES (seleccione una o más alternativas)

- Medicamento -de eficacia y seguridad demostrada- para cubrir un vacío terapéutico importante.
- Mayor eficacia e igual o mayor seguridad e igual o menor costo de tratamiento a la(s) alternativa(s) del Arsenal Farmacoterapéutico del Establecimiento.  
Especificar la(s) alternativa(s) del Arsenal Fármaco-terapéutico del establecimiento a sustituir: \_\_\_\_\_
- Mayor seguridad e igual eficacia e igual o menor costo de tratamiento a la(s) alternativa(s) del Arsenal Fármaco-terapéutico del Establecimiento.6  
Especificar la(s) alternativa(s) del Arsenal Fármaco-terapéutico del Establecimiento a sustituir: \_\_\_\_\_
- Menor costo e igual eficacia e igual seguridad a la(s) alternativa(s) del Arsenal Farmacoterapéutico del Establecimiento.  
Especificar la (s) alternativa (s) del Arsenal Fármaco-terapéutico del Establecimiento a sustituir: \_\_\_\_\_

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b>	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Vigencia:</b> 5 años
	Página <b>16</b> de <b>17</b>	<b>Nº Edición: 2</b>

### 3) EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Item	Medicamento Nuevo	Medicamento a sustituir (según corresponda)	Diferencia (comparación entre ambos)
Dosis Diaria			
Nº de unidades diarias			
Días de tratamiento			
Costo por unidad			
Costo insumos administración diaria			
Costo diario tratamiento			
Costo total tratamiento			
Nº de pacientes estimados al mes			
Costo mensual del medicamento			

En caso de:

- a. **Incorporación:** Costo Total Tratamiento con medicamento y ver si cuenta con respaldo financiero, de la coordinación administrativa y finanzas.
- b. **Sustitución:** Analizar comparación financiera y respaldo económico de la coordinación administrativa y finanzas.

Se concluye de la EVALUACIÓN ECÓNOMICA lo siguiente:

El Fármaco cuenta con respaldo financiero:



SI\_\_\_ NO\_\_\_

PRESIDENTE COMITÉ DE FARMACIA

SECRETARIO COMITÉ DE FARMACIA

FIRMA

FIRMA

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ</b> Procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos clínicos con evaluación técnica.	<b>Código:</b> PROT. APF-1.2
	Página 17 de 17	<b>Vigencia:</b> 5 años
		<b>Nº Edición: 2</b>

### ANEXO 3. Formulario evaluación técnica para incorporación y/o sustitución de insumos médicos



#### FORMULARIO EVALUACIÓN TÉCNICA PARA INCORPORACION y/o SUSTITUCIÓN DE INSUMOS MÉDICOS

Profesional solicitante:

Fecha solicitud:

Nombre genérico producto evaluado:

Marca:

	MB (MUY BUENO)	B (BUENO)	R (REGULAR)	M (MALO)	NA (NO APLICA)
Durabilidad					
Efectividad					
Manipulación					
Presentación					
Rendimiento					
Resistencia/Flexibilidad					
Respuesta cutánea					
Calce Anatómico					
Otro: grosor					
Otro: empaque caja					
- Se recomienda su uso:	Si <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		
- QUE PRODUCTO SE UTILIZA PARA ESTE FIN EN EL ESTABLECIMIENTO. HA DEBIDO REEMPLAZAR ESTE PRODUCTO POR OTRO? :					
PRODUCTO ACTUAL:					
SE HA REEMPLAZADO CON:					
- EL PRODUCTO PROPUESTO/ EVALUADO REPRESENTA UNA BRECHA EN EL ARSENAL? Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
- EL PRODUCTO PROPUESTO/ EVALUADO CORRESPONDE A ALGUN PROGRAMA? Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
Especifique:					
- EL PRODUCTO PROPUESTO/ EVALUADO ESTA CONTEMPLADO EN ALGUNA CANASTA GES? Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
INDICAR PROBLEMA DE SALUD N°:					
- RECOMENDARÍA EL CAMBIO DEL PRODUCTO UTILIZADO ACTUALMENTE POR LA ALTERNATIVA QUE ESTÁ EVALUANDO:					
		Si <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
Si su evaluación en Mala, indique con qué insumo lo reemplazaría. Fundamente técnicamente.					
__ SI		__ NO		__ NO APLICA	

FIRMA PROFESIONAL SOLICITANTE

FIRMA ENCARGADO INSUMOS

FIRMA JEFE DE FARMACIA

Fecha revisión: \_\_\_\_\_ Aprobada: \_\_\_ Aprobada con restricción: \_\_\_ Rechazada: \_\_\_



ANEXO 3. Formulario para el diagnóstico y clasificación de la enfermedad  
 Médica

Nombre del paciente: \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Ocupación: \_\_\_\_\_  
 Estado de salud: \_\_\_\_\_  
 Fecha de ingreso: \_\_\_\_\_  
 Fecha de alta: \_\_\_\_\_  
 Diagnóstico: \_\_\_\_\_  
 Clasificación: \_\_\_\_\_  
 Tratamiento: \_\_\_\_\_  
 Evolución: \_\_\_\_\_  
 Comentario: \_\_\_\_\_  
 Firma del médico: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_